



## SEGUNDA TEMPORADA DE PESCA SE INICIARÁ EL 12 DE NOVIEMBRE EN EL NORTE-CENTRO Y 31 DE OCTUBRE EN EL SUR

PRODUCE estableció las cuotas de pesca y las fechas de inicio de la segunda temporada de Pesca industrial de anchoveta, quedando el 31 de octubre para el Sur y el 12 de noviembre en el Norte-Centro del litoral.

En el Norte-Centro, según la Resolución Ministerial 300-2013-PRODUCE, la cuota asignada es de 2 millones 304 mil toneladas y la zona de pesca comprende el extremo norte del dominio marítimo peruano y los 16°00' Latitud Sur (Atico, Arequipa).

Según la Resolución Ministerial 301-2013-PRODUCE, publicada en el Diario Oficial El Peruano, para la segunda temporada en la zona Sur la cuota asignada es de 430 mil toneladas y comprende desde los 16°00'00" (Atico Arequipa) hasta el extremo sur de dominio marítimo peruano.

La cuota se extraerá en dos periodos: El primero, del 31 de octubre al 31 de diciembre, en el que se pescarán 170 mil toneladas, y el segundo del 01 de enero del 2014 hasta completar la cuota de 260 mil toneladas, más las toneladas que no se hubieren extraído durante el periodo anterior.

Al respecto, la SNP ve con optimismo que en las próximas temporadas las condiciones se den para retomar la aplicación de tasas de captura de 30-35%.

Según establece PRODUCE en la segunda temporada, tanto en el Sur como en el Norte-Centro solo podrán operar las embarcaciones pesqueras que tengan permisos de pesca vigentes para el recurso anchoveta y cuenten con la asignación de un Límite Máximo de Captura por Embarcación.

Para sus faenas de pesca deberán emplear redes de cerco con tamaño mínimo de malla de ½ pulgada; operar fuera de las zonas reservadas para la pesca artesanal y de menor escala (a partir de la milla 10 en el Norte-Centro y desde la milla 7 en el Sur); contar con la plataforma- baliza del Sistema de Seguimiento Satelital, la cual debe emitir permanentemente señales de posicionamiento satelital, y solo podrán realizar una faena de pesca en un intervalo de 24 horas.

La norma señala que está prohibida la extracción de anchoveta en tallas menores, permitiendo una tolerancia máxima de 10%, expresado en número de

ejemplares. El porcentaje de tolerancia de pesca incidental de otros recursos en la pesca de anchoveta es de 5% de la captura total desembarcada por embarcación, expresada en peso.

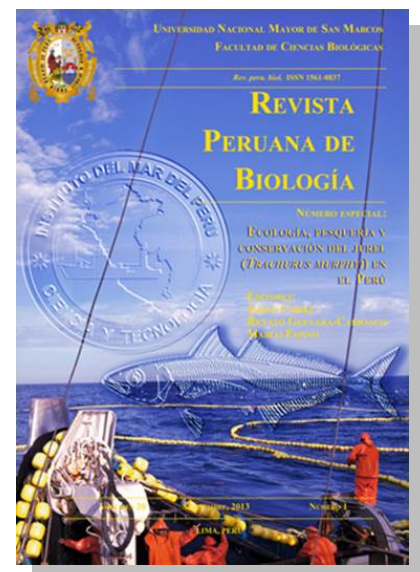
## NUEVA PUBLICACIÓN SOBRE EL JUREL EN PERÚ

Se acaba de emitir una nueva publicación titulada "Ecología, pesquería y conservación de jurel (*Trachurus murphyi*) en el Perú" editada por Jorge Csirke, Renato Guevara Carrasco y Marco Espino, en una edición especial de la Revista Peruana de Biología vol. 20, N° 1 (2013).

Este volumen incluye una colección de artículos que presentan los principales resultados de más de cinco décadas de observaciones e investigaciones científicas del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) sobre el medio ambiente, la biología y la pesquería del jurel.

Después de una breve presentación e introducción que dan una perspectiva a largo plazo sobre la relevancia de esta especie en la historia del Perú, los artículos de este número especial describen y analizan los principales aspectos del ambiente, biología, ecología, pesca, conservación y ordenación pesquera del jurel en el Perú. El medio marino se describe en forma amplia, haciendo énfasis en sus más importantes características consideradas como impulsoras principales de los cambios y las fluctuaciones observadas en la abundancia y la disponibilidad de jurel en aguas peruanas.

Se examinan aspectos principales de la biología de *T. murphyi*, tales como la reproducción y el crecimiento y se encuentra que no parecen haber cambiado mucho con el tiempo, pero si se observan cambios y fluctuaciones notorias en las interacciones de la especie con su ecosistema.





Se destaca que estos cambios y fluctuaciones tienen impactos evidentes en la pesquería, mientras que las normas y regulaciones de ordenación pesquera tratan de establecer una cierta estabilidad en un contexto donde la naturaleza impone sus propias reglas.

Este número especial está publicado en español, con títulos, resúmenes y leyendas en inglés y está disponible para ser leído y descargado en formato PDF en la página web de la Revista Peruana de Biología, en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/rpb/issue/view/211>

## RESULTADOS DEL CRUCERO DE INVESTIGACIÓN DEL IMARPE



El Ministerio de la Producción informó que los resultados de los Cruceros de investigación realizados por el IMARPE a setiembre de 2013 confirman la situación advertida en los cruceros de invierno de 2012 y de verano de 2013 sobre la evolución del estado de la biomasa de anchoveta y su estructura por tallas.

En el informe presentado recomiendan que es necesario continuar con un enfoque precautorio a nivel de explotación debido a que se ha confirmado que solo hay un grupo de edad que sustentará la actividad extractiva (individuos de 1.5 años) en la zona Norte – Centro.

## PROGRAMA DE SALUD Y NUTRICIÓN NUTRIFAMILIA DE CFG LLEGA A MÁS DE 300 FAMILIAS EN CHANCAY

Nutrifamilia es el Programa que CFG creó este año con la finalidad de llegar a escolares de inicial y primaria y a sus respectivos padres con el objetivo de promover una adecuada nutrición a través del

consumo de pescado, principalmente la anchoveta.

CFG lleva a cabo en Chancay la implementación de este programa en la Institución Educativa Inicial Pequeña Belén de Peralvillo, la cual cuenta con una población estudiantil de 313 niños de inicial y primaria.



Se han realizado charlas de capacitación tanto a los niños como a sus padres, a cargo de profesionales de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho y de Laboratorios PAU/Gutierrez, en las cuales han aprendido sobre loncheras saludables y la forma de prepararlas, así también sobre la importancia del consumo de anchoveta y la higiene bucal, respectivamente.



Los padres de familia y los niños en su totalidad demostraron mucho interés y participaron activamente en las charlas, tanto así que los alumnos del colegio Pequeña Belén prepararon proactivamente la escenificación del cuento “Don Miguel el pescador y su gran sueño”, el cual trata acerca de un pescador que lleva a la mesa de su hogar anchoveta y enseña a sus hijos a consumirla. Al finalizar las charlas, las madres de familia recibieron kits educativos, en los cuales se señalizan los componentes de un plato nutritivo y la cantidad de cada porción.



En breve se realizarán los exámenes de laboratorio iniciales, para evaluar el peso, talla y hemoglobina de los niños con el objetivo de demostrar el cambio y las mejoras en la salud de los alumnos con el inicio del consumo de anchoveta. Al finalizar el año escolar estamos seguros que encontraremos sorpresas y resultados satisfactorios en el rendimiento físico e intelectual de los niños de Pequeña Belén.

## DIAMANTE APUESTA POR EL CONSUMO HUMANO DIRECTO

*En el 2015, representará el 30% de sus ventas. Además de la ampliación de su propiedad en Pisco, tiene planes para una nueva planta de congelados.*

*Fusionó sus dos operaciones en la ciudad de Pisco. A partir del 2014, su planta utilizará gas natural en reemplazo del petróleo.*

En su afán por consolidar su posición en el pesca para consumo humano directo (CHD), Pesquera Diamante prepara la construcción de una nueva planta de congelados en la que proyectan invertir alrededor de USD 10 millones.

Según su gerente general, Manuel Salazar, dicho proyecto se concretará durante los años 2014 y 2015, y podría ubicarse en el Callao. También existe la posibilidad de que se amplíe su actual planta de conservas de Samanco, en Nuevo Chimbote, que actualmente procesa 8.196 cajas por turno.

### En crecimiento

Con esta nueva planta, Diamante aportará fuertemente por la pesca de CHD, que hacía el 2015 debería representar el 30% de las ventas totales de la empresa, superando el 20% de la actualidad.

“Nuevas ventas en CHD se han duplicado por cuarto año consecutivo gracias a la diversificación de nuestros productos y especies que hasta el 2009 se limitaban a jurel y caballa pero ahora tenemos pota, perico, pulpo, calamar y anchoveta, lo que ha permitido que sigamos creciendo, además de generar mucho más empleo”, dijo.

La unificación de sus plantas de Pisco generó una inversión de USD 6,8 millones y les permitirá tener una capacidad instalada de 178 toneladas por hora en el procesamiento de harina y aceite de pescado.

“Desde el 2011, a la fecha hemos destinado USD 5 millones en procesos ambientales y este año invertimos USD 1,8 millones en un sistema de gas natural para las labores de producción de la planta”, indicó Salazar.

(Extractos de El Comercio, 15 y 16 de octubre del 2013).

## CHIMBOTE SE DELEITA Y ALIMENTA CON EXQUISITOS PLATOS A BASE DE CONSERVAS BAYOVAR DE AUSTRAL



La promoción del consumo de pescado sigue siendo uno de los pilares principales del trabajo en Responsabilidad Social que Austral Group realiza. Esta vez la empresa ofreció por el 68 Aniversario de la Institución Diócesana Vivero Forestal, una variedad de platos preparados a base de conservas de la marca Bayovar a diferentes autoridades presentes y al público en general.

Los platos ofrecidos fueron seco de anchoveta, tallarines con filete de caballa a la huancaína, salpicón

de atún y causa limeña. Asimismo, se difundieron los beneficios y las razones por las que uno debe consumir pescado y en base a esa información se hicieron algunos concursos en los que los participantes se llevaron unos packs de conservas Bayovar.



La actividad se llevó a cabo el 11 y 12 de octubre en el mismo Vivero Forestal y se invitaron más de 500 platos a toda la comunidad presente.

## LA POBLACIÓN ALTOANDINA TENDRÁ TAMBOS PESQUEROS

El Gobierno Regional de Ayacucho ha diseñado un plan para triplicar el actual nivel de consumo per cápita de pescado en su población, con el apoyo de la Pesquera Diamante y para ello se crearán tambos pesqueros en las zonas altas de la región, los que serán administrados por los clubes de madres. Así, las familias de las zonas alejadas de la ciudad y alto andinas accederán a este producto a un bajo precio y se conservará la cadena de frío que garantice la seguridad sanitaria.

## EL PNUMA REALIZA VISITA A APRO PISCO

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha elaborado una guía o manual para los tomadores de decisiones vinculados con el manejo costero con el objetivo de promover lo que ellos llaman el *enfoque integral* aplicado a la zona costera.

Ello implica un enfoque multisectorial, por parte de todos los actores involucrados en un problema costero que afecta a una zona litoral.

El público objetivo es un grupo de tomadores de decisiones de nuestros cinco países, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.



La visita se llevó a cabo en la planta de APRO Pisco, el 12 de octubre, donde Fernando Cilloniz, gerente general de APRO Pisco, ofreció una charla de lo que es y hace APRO Pisco y el impacto positivo que este ha tenido tanto en el medio ambiente como en la relaciones con sus grupos de interés, entre ellos los pescadores artesanales, las entidades del estado y la comunidad.



Igualmente, los delegados de los distintos países que conforman el Taller de Manejo de zonas Costeras de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), felicitaron a Apro Pisco y tomaron su experiencia como un modelo exitoso a seguir ya que este, contribuye de manera positiva al manejo integrado de la zona marino costera, que era la razón de su visita a Paracas.



## CHILE MINISTERIO DE ECONOMÍA DA A CONOCER LA CONFORMACIÓN DE LOS NUEVOS COMITÉS CIENTÍFICOS PARA PESCA

*28 científicos conformarán los ocho comités que fijarán cuotas y vedas para las principales especies pesqueras.*

Los comités científicos de pesca velarán por la correcta explotación de las principales pesquerías del país, de acuerdo a estándares internacionales de manejo sustentable. Durante el último trimestre del año se convocará al concurso público para llenar los cupos de los tres comités de acuicultura.

Estos organismos tendrán la responsabilidad de determinar el estado de situación de las diferentes pesquerías, sus Puntos Biológicos de Referencia (PBR) así como el rango dentro del cual se puede fijar la cuota global de captura, el que deberá mantener o llevar la pesquería al Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). Asimismo, se podrá consultar a los Comités acerca del diseño de las medidas de administración y conservación y la formulación de los planes de manejo.



Al respecto, el Ministro de Economía destacó la importante labor que desarrollarán en adelante estos comités. “La creación de estos comités es un paso histórico para la administración pesquera de nuestro país. Por primera vez contamos con un marco regulador basado en la ciencia. Todos estos cambios han sido aplaudidos por diferentes ONGs medioambientales como Greenpeace, Oceana o WWF, que entienden que era necesario establecer una profunda reforma a la administración pesquera”, destacó De Vicente.

Esta ley modifica el proceso de toma de decisiones, restringiendo considerablemente las facultades de la autoridad en la toma de estas decisiones, quienes en adelante sólo podrán definir la magnitud de la cuota dentro del rango que determinen estos grupos de expertos.

Al respecto Pablo Galilea, subsecretario de Pesca y Acuicultura, destacó el gran avance que esto significa: “estamos contentos por Chile y sus recursos pesqueros, pues con esta normativa se acaba la era de las leyes transitorias, que regulaban la extracción y que tanto daño provocaron a las principales pesquerías del país, como el caso del jurel, quizás el deterioro más emblemático. Cabe recordar que mientras en 1995 llegaron a capturarse hasta cuatro millones de toneladas de jurel, este año la cuota global para el país no supera las 250.000 toneladas”, comentó.

Uno de los primeros cometidos de estos comités será determinar los rangos (mínimo y máximo) dentro de los cuales se deberán fijarse las cuotas de pesca para el año 2014. Basados en los estudios técnicos elaborados por el Instituto de Fomento Pesquero, IFOP, y otros organismos de investigación determinarán las capturas anuales autorizadas para pescadores artesanales e industriales, con el objetivo que Chile pueda recuperar el estado de sus recursos pesqueros.

Estos comités serán organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subpesca, en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las principales pesquerías del país, así como, en aspectos ambientales y de conservación, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias.

Los expertos seleccionados durarán cuatro años en el cargo, renovándose por parcialidades cada dos. Para entregar la mirada local, al menos uno de los integrantes deberá provenir de instituciones, universidades o centros de investigación que tengan sede en las regiones donde se realiza principalmente las pesquerías en cuestión. Además, cada comité tendrá dos miembros del Instituto de Fomento Pesquero, IFOP y dos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subpesca.

Algunos de los Comités Científicos Técnicos pesqueros serán:



Sociedad Nacional  
de Pesquería

# BOLETÍN INFORMATIVO

16 de octubre de 2013

N°178



Comité de Pesquerías de Pequeños Pelágicos (Anchoveta, sardina): Ciro Oyarzún González, Guido Plaza Pastén, Rubén Alarcón Muñoz, Jorge Oliva López y José Cañón Canales (ambos sin derecho a voto).

Comité de la Pesquería Pelágica de Jurel: Marcelo Oliva Moreno, Hugo Arancibia Farías, Miguel Araya Christie, Ricardo Galleguillos González, Jorge Oliva López, Sergio Nuñez Elías (ambos sin derecho a voto).

(Publicado en La Tercera de Chile, 7 de octubre de 2013).

